

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Información Bibliotecario de ECOSUR se propone para 1998 un modelo de desarrollo que integre los servicios de información, a través de tecnologías de comunicación, con una estructura que permita optimizar los recursos y un desarrollo bibliotecario que facilite la utilización de los servicios de información, permitiendo abrir una oferta de servicios a nivel estatal y regional, no sólo dirigido a ECOSUR, sino también a los investigadores de la región y a la sociedad en general.

DESARROLLO DE COLECCIONES

OBJETIVO GENERAL:

Continuar incrementando los acervos bibliohemerográficos, mediante un programa que contemple la selección, adquisición y descarte de materiales, así como la automatización para su accesibilidad y control.

Acciones:

1. Acopio de catálogos de publicaciones/ impresos e internet/ vía correo normal e internet.
2. Utilización del formato de perfiles de interés, a través de la hoja Web del SIBE.
3. Alertas a través de catálogos recientes.
4. Identificación de instituciones para intercambio de publicaciones o posibles donantes.
5. Desarrollo, mantenimiento y control de adquisiciones en Aleph.
6. Adquisiciones de acuerdo a la prioridad señalada por los investigadores, en función del presupuesto asignado a cada una de las bibliotecas.
7. Acopio de documentos para la colección ECOSUR, a través de llamados por la red, personalmente o a través del Comité de usuarios.
8. Elaboración de un documento para justificar la necesidad de centralizar las adquisiciones.
9. Elaboración y presentación de un documento de justificación del presupuesto.

SERVICIOS

OBJETIVOS GENERALES:

Mejorar el acceso a la información y el uso de la tecnología electrónica para incrementar y administrar los recursos, así como el logro de una mayor accesibilidad de la información a

través de la conectividad en red.

Acciones:

1. Elaborar un programa de divulgación, a fin de dar a conocer políticas, procedimientos y servicios, en cualquiera de sus modalidades (tradicional o automatizada). El programa deberá contemplar: Descripción de servicio, descripción de colecciones, reglamento de servicios, horarios, costos, etc.

Para llevar a cabo este programa, se utilizarán los siguientes medios: trípticos, correo electrónico, folletos, página Web de la biblioteca, vídeo, etc.

2. Formación de Usuarios: se desarrollará un programa intensivo de formación de usuarios para enseñarles a usar de manera óptima las herramientas de información. El programa podrá incluir los siguientes temas:

- El Sistema Bibliotecario de ECOSUR y sus recursos.
- Introducción a la búsqueda y uso de la información.
- Estrategias de búsqueda.
- Introducción a Aleph: consulta a base de datos del SIBE y a otras bibliotecas.
- El Social Science Index on Full Text
- Introducción a las fuentes documentales.
- Las bases de datos: CAB, AGRIS, MEDLINE, ARTEMISA, AGRICOLA, ASFA
- Ariel
- Búsqueda de información científica en el Web mundial.

3. Desarrollar un programa de servicios a usuarios mediante la utilización de nuevas tecnologías:

- **Alerta www:** continuar con este servicio, a través de la página Web del SIBE. (Todas las bibliotecas)
- **Diseminación selectiva de la información,** a través de la hoja Web, para lo que será necesario continuar identificando los perfiles de interés individuales y por proyecto, a través de un formato vía la página Web y analizando los proyectos respectivos. (Todas las bibliotecas)
- **Boletín Hemerográfico:** utilizando Ariel y poniéndolo a disposición de los usuarios en la página Web. (Todas las bibliotecas)
- **Circulación:** Se continuará con el servicio de préstamos aplicando las nuevas tecnologías. Para una mayor eficacia se realizarán las siguientes tareas:

BIBLIOTECA

*Control y mantenimiento de los servicios de préstamo y reserva utilizando Aleph. (SCLC)

*Revisión y actualización del Reglamento de Servicios.

*Se espera que al liberar la versión de Aleph en WNT, este servicio se automatice en Tapachula.

• **Fotocopiado:** Se continuará con este servicio. Para su mayor eficiencia es necesario:

*Revisar las normas que lo rigen. (SCLC, Tapachula, Chetumal).

*Iniciar un programa piloto de solicitudes de este servicio utilizando Aleph. (SCLC).

• **Ariel, envío y recepción de documentos:** uso de este sistema de transmisión de documentos vía Internet, que integra el rastreo, envío-recibo e impresión de documentos, en forma rápida y económica. Principalmente se utilizará para el envío de artículos de revistas o capítulos de libros entre las bibliotecas del sistema o a los usuarios de forma individual. (Con este servicio se contara inicialmente en SCLC, Tapachula y Chetumal).

• **Exposiciones** Se llevarán a cabo exposiciones del material de reciente adquisición y de materiales existentes que se consideren relevantes. (En todas las bibliotecas)

• **Búsquedas en bases de datos en discos/Bancos de información:** apoyo personalizado para el uso adecuado de las colecciones electrónicas, en las búsquedas documentales. Este servicio básicamente se ofrecerá en la biblioteca SCLC, que deberá ser apoyo fundamental para las otras bibliotecas.



Se buscará en este año que se inicie este servicio en Tapachula y Chetumal.

ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS PROGRAMADOS PARA 1998:

- Conseguir una dinámica de trabajo estable, con personal suficiente y capacitado.
- Avanzar en los rezagos de proceso de información por los que atraviesa el Departamento, buscando realizar el proceso completo de al menos 4,200 materiales bibliográficos de las cinco Unidades del SIBE durante el año (350 materiales mensuales).
- Capacitación del Departamento en el nuevo programa ALEPH. Conseguir sacar el máximo rendimiento y aprovechamiento de este programa.
- Continuar con los trabajos propios de la dinámica del Departamento: actualización del tesoro, correcciones en base, actualización de las bases de datos.
- Realizar un seguimiento continuo de la Biblioteca "José Weber" de La Casa de la Ciencia.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA REALIZAR DURANTE 1998:

En relación a organización de la información:

Consolidar un programa de organización de materiales estable que nos permita proceder al análisis de una media de 350 materiales bibliográficos mensuales. A este respecto, debemos considerar que la implantación de ALEPH, si bien a largo plazo supondrá un gran avance; también significa que el personal necesitará un tiempo de adaptación y capacitación que puede ocasionar una disminución en esta actividad prevista.

En relación a bases de datos y procesamiento de la información:

La llegada del nuevo programa ALEPH supondrá un cambio de la dinámica del trabajo que hasta ahora se está realizando en el Departamento. Consideramos que podrá suponer una agilización en cuanto al análisis y a la captura de los datos. En cuanto al proceso físico, también supondrá un pequeño avance dado que el programa extraerá las etiquetas. La biblioteca contará con su propio servidor, lo cual facilitará y dará mayor independencia

al SIBE en relación a la colocación de los catálogos en la red interna y, posteriormente, en INTERNET. Sin embargo, durante los primeros meses de trabajo con ALEPH, la adaptación puede ocasionar un retroceso en el trabajo de procesos.

En relación al personal necesario:

Se intentará conseguir **una persona más que se integre al equipo** de Procesos Técnicos. Esto permitirá avanzar más en el cumplimiento de los objetivos.

AUTOMATIZACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Instalar los servidores y las computadoras, permitiendo que el software funcione al máximo permisible, controlar los equipos y darles mantenimiento. Sistematizar todas aquellas funciones que no cumpla Aleph; esto es desarrollar sistemas adicionales en algún lenguaje de programación con el que cuente la institución y realizar los formatos necesarios para todas las bibliotecas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

*Garantizar que las bibliotecas estén mejor equipadas para ofrecer servicios automatizados e interconectados

*Aplicación de nuevas tecnologías para los servicios bibliotecarios interconectados

La Red se concibe dentro de un marco de aplicación de Tecnologías que apoye al SIBE en sus procesos de modernización, de cooperación intrainstitucional e interinstitucional y para compartir servicios de información que apoyen la investigación, la docencia y el estudio.

Acciones:

Instalación y parametrización del nuevo equipo, lo cual consistirá en:

1. Constatar la calidad del mismo, de manera que no tenga ninguna falla.
2. Instalación de los programas Aleph, Ariel, Proquest. Configurar los equipos y realizar las pruebas necesarias.
3. Mantenimiento del equipo (una vez al año).
4. Mantenimiento de sistemas, con la finalidad de depurar, vacunar y optimizar los archivos (dos veces al año).

5. Supervisión del equipo a fin de que se tomen las medidas necesarias para el buen uso de las máquinas. Las personas autorizadas para el manejo de los servidores son el personal de informática y el administrador del sistema.

6. Asignación de equipo de acuerdo a las necesidades y uso de las bibliotecas y departamentos, para no desperdiciar el recurso.

7. Continuar desarrollando la infraestructura o recursos informáticos básicos capaces de ofrecer un determinado servicio a los usuarios a través de la red, o bien servir de soporte o componente básico para el desarrollo de aplicaciones finales complejas.

8. Revisión, actualización y seguimiento de la página Web del SIBE.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

OBJETIVO GENERAL:

Preparar al personal bibliotecario dotándolo de nuevas herramientas básicas y tecnológicas, con capacidad para entender la dinámica de desarrollo de las bibliotecas y fomentar la disposición para participar en estas transformaciones.

Acciones:

1. Diseñar un plan de formación de bibliotecarios en donde se contemple:

Introducción a las computadoras y a los sistemas digitales, sistema operativo DOS, Windows, Word, Excel, Power Point, normalización de las bases de datos, uso adecuado de los equipos de cómputo, manejo del software utilizado en biblioteca: Aleph, Ariel, Proquest, actividades bibliotecarias, análisis bibliográfico, adquisiciones, publicaciones periódicas, clasificación, administración de bibliotecas, consulta, inducción al SIBE y a las actividades bibliotecarias al personal de nuevo ingreso, etc.

2. Asistir a reuniones y eventos relacionados con el área, o visitar bibliotecas que tienen experiencia en la automatización.

COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

OBJETIVO GENERAL:

Establecer, mantener y promover el intercambio de experiencias en materia de información, determinando formas para desarrollar acciones conjuntas, a través de mecanismos apropiados, para fortalecer la



cooperación entre instituciones con objetivos comunes de docencia e investigación.

Acciones:

1. Continuar con la formalización y mantenimiento de convenios de intercambio con instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
2. Continuar con el programa de intercambio de publicaciones como parte del sistema de adquisiciones.
3. Organizar y mantener el canje institucional e individual de materiales.
4. Gestionar la adquisición gratuita de materiales recibidos por donación.
5. Continuar la elaboración y mantenimiento del directorio de organismos participantes en el intercambio y cooperación bibliotecaria.
6. Revisión y actualización del catálogo de los organismos participantes en el intercambio y cooperación bibliotecaria.
7. Identificar organismos de los que podamos aspirar a ser depositarios de sus publicaciones.
8. Participar activamente en la organización de foros bibliotecarios.
9. Participar en las Redes bibliotecarias afines a ECOSUR.
10. Localizar instituciones y personas que sean posibles donantes.
11. Elaborar y distribuir las listas de materiales disponibles para canje.
12. Suministrar los materiales solicitados en canje por las instituciones participantes.
13. Distribuir entre las bibliotecas los materiales obtenidos por canje y donación.
14. Promover entre las instituciones locales y regionales la formación de una Red bibliotecaria.
15. Ofrecer a los investigadores locales y regionales el acceso a los bancos de información, con una normatividad claramente establecida.

RECURSOS

PERSONAL

Los recursos humanos son vitales para garantizar la eficiencia de los servicios bibliotecarios, por lo que esta línea de acción se considera estratégica, para el buen resultado del plan de trabajo que nos hemos propuesto.

LOCAL, MOBILIARIO Y EQUIPO

Dado el crecimiento continuo de las cinco bibliotecas, es necesario dotarlas de una infraestructura suficiente en cuanto a espacio, mobiliario y equipo.

VINCULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL

El SIBE mantendrá comunicación directa y estrecha con todas las instancias de ECOSUR, con el objeto, por un lado, de cubrir de manera integral los servicios y por el otro, para fortalecer la comunicación y apoyo y lograr un mejor entendimiento y cooperación con las otras áreas.

Acciones:

1. Participación en el Comité de Editorial.
2. Participación en Ecofronteras.
3. Participación en los seminarios institucionales.
4. Participación en las reuniones de trabajo académicas.
5. Comunicación permanente con los departamentos de apoyo, para realizar proyectos comunes.
6. Participación en las reuniones de trabajo convocadas por, o solicitadas a los directivos.

El programa del Sistema de Información Bibliotecario presentado en este documento es un resumen y se ha derivado de los programas individuales presentados por los cinco Responsables de Bibliotecas, por la Responsable del Departamento de Procesos Técnicos y por el Responsable de la Asistencia de Subdirección.

En resumen, la Subdirección del SIBE contempla para 1998 los siguientes lineamientos generales de acción:

- Desarrollar un programa de servicios al usuario haciendo uso de las nuevas tecnologías.
- Modernizar de los sistemas y las herramientas bibliotecarias, a través del desarrollo de sistemas y herramientas rentables y de tecnología de fácil acceso que contribuyan a agilizar los servicios.



• Desarrollar y crecimiento de los acervos bibliográficos.

• Acopio de documentos para la colección ECOSUR.

• Garantizar la continuidad de las suscripciones de publicaciones periódicas en cualquiera de sus formatos.

• Continuar con la organización de la información: Acervos bibliográficos, hemerotecas, mapotecas, archivo vertical, vídeos, colecciones de discos.

• Formar al personal bibliotecario, con el objetivo de promover que adquiera los conocimientos, habilidades y experiencia apropiados para ofrecer mejores servicios.

• Generar un Sistema Bibliotecario orientado a formar una red, esto es, crear un medio que permita a las bibliotecas ofrecer a los usuarios, servicios basados en la interconectividad, estimular la cooperación entre bibliotecas y compartir recursos para extender los servicios bibliotecarios.

• Buscar la Cooperación Bibliotecaria, a través de nuevas alianzas con instituciones afines, con vistas a alcanzar soluciones comunes en ámbitos de interés compartido, como el de accesibilidad y/o disponibilidad de los recursos bibliográficos, promoviendo los pasos estratégicos hacia la mejora de la disponibilidad de estos recursos a nivel regional y hacia el desarrollo de las herramientas necesarias para interconectar los servicios bibliotecarios.

El cumplimiento de estos propósitos exige la realización de acciones articuladas conforme a una estrategia que acerque nuestra realidad al modelo deseado. En esta estrategia son prioritarias las medidas dirigidas a vigorizar la formación y superación profesional del personal, a la formación de usuarios y a acrecentar la eficiencia y calidad de los servicios.

Mtra. Adacelia López Robledo

